

El 1 de agosto de 2018, se celebró la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se analizaron los temas que a continuación se detallan:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI.

Acuerdo 01-04-2017; *la Coordinación de Administración implemente un sistema informático en el acceso vehicular del instituto, que se encuentre vinculado al sistema administrativo SIAD el cual permita identificar y registrar la salida de los vehículos del IMTA, cuando se genere un documento oficial firmado de manera electrónica para su salida.*

Informe de Avance:

Durante el segundo trimestre las acciones realizadas:

- Se entregó el módulo de bitácora vehicular para validación de funcionalidad a la Subdirección de Recursos Materiales, quien funge como área responsable del proceso.
- Se atendieron las observaciones proporcionadas por los responsables de la ejecución de las pruebas funcionales.
- Se integraron en el sistema SIAD los reportes de cruces del sistema de peaje correspondientes al primer semestre del 2018.

Se reporta un avance del 90%.

Acuerdo 02-04-2017; *elaborar el proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos para establecer el programa anual de trabajo que comprende las líneas de investigación y desarrollo tecnológico, y la cartera de proyectos internos.*

Informe de Avance:

El pasado 9 de julio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COCAMA en donde se aprobó el Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos para establecer el programa anual de trabajo que comprende las líneas de investigación y desarrollo tecnológico, y la cartera de proyectos internos.. Se reporta un avance del 100%.

Acuerdo 03-04-2017; *fortalecer la función de Investigación de Mercado con capacitación continua en la metodología de investigación de mercados indicada en la LAASSP y el MAAGAASSP, así como la integración de un listado con prestadores de servicio por temas de especialidad que apoye la función, la cual se encuentre debidamente actualizada.*

Informe de Avance:

Durante el segundo trimestre 2018, debido al incremento de las cargas de trabajo el personal del Departamento de Cotizaciones de la Subdirección de Recursos Materiales suspendió temporalmente el fortalecimiento de sus funciones con la actualización en su formación.

Para el tercer trimestre se reanuda y se pretende completar la capacitación al 100%. A la fecha se reporta la misma cantidad de cursos del trimestre anterior.

La base de datos de prestadores de servicios por temas de especialidad tiene un avance en la captura de información de 130 registros de un total de 170, lo cual representa el 76.47%. Se reporta un avance del 76%.

Acuerdo 04-04-2017; *que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, desarrolle una base de datos que contenga el perfil, capacitación y formación académica del personal del Instituto que permita a los diferentes usuarios consultar la formación profesional de los servidores públicos, la cual deberá ser actualizada permanentemente.*

Informe de Avance:

Durante el segundo trimestre se realizaron las modificaciones del Portal del Empleado en un servidor de pruebas para la validación de las funcionalidades generando un reporte con datos para su revisión.

Se encuentra en proceso de revisión el formato de capacitación, para la integración de las líneas de trabajo..
Se reporta un avance del 80%.

Acuerdo 05-04-2017; que el IMTA realice el mapeo del proceso de adquisiciones que permita establecer los tiempos y responsables desde que se formalizan las necesidades hasta la firma de los contratos de adquisición de bienes, arrendamientos o servicios.

Informe de Avance:

Durante el segundo trimestre las acciones realizadas:

- Se concluyó el análisis y diagnóstico de los tres procesos que intervienen en la formalización de adquisición de bienes, arrendamientos o servicios.
- Se inició con el mapeo de uno de los procesos. Se reporta un avance del 60%.

ACUERDOS CONCERTADOS EN LA SESIÓN.

En la tercera sesión ordinaria del COCODI 2018, se generó un acuerdo.

Acuerdo 01-03-2018; Con fundamento en el numeral 37, fracción X, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional acuerda que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua realice las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de obtener la autorización para realizar el proceso de contratación del servicio de la construcción de salidas de emergencia en los edificios del Inmueble del IMTA para su ejecución dentro del segundo semestre de 2018.

Fecha cumplimiento: 30 noviembre de 2018

Área Responsable: Coordinación de Administración

AUDITORÍA INTERNA.

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el tercer trimestre de 2018, se concluyó la Auditoría 05/2018 con clave de programa 7.0.0. "Actividades Específicas Institucionales", determinándose tres observaciones relacionadas con el incumplimiento de los entregables comprometidos en los proyectos.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al tercer trimestre del ejercicio 2018, se tienen 6 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control en el IMTA, las seis observaciones con una antigüedad menor de un año.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Al tercer trimestre del ejercicio 2018, no se tienen observaciones pendientes determinadas por el Despacho de Auditoría Externa ni por la Auditoría Superior de la Federación.

AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

El 13 de julio del 2018 se presentó en tiempo y forma el Informe correspondiente al Segundo Trimestre 2018 mediante el sistema y de acuerdo a los criterios que emitió la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP para la integración de la información respecto a los avances de los compromisos asumidos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. Como comentario al informe de avance se menciona el grado de cumplimiento para el Instituto y se identifican los atrasos en las metas comprometidas. El primer indicador con retraso es el archivo de concentración liberado, el Instituto recibió a finales del año 2017 la aprobación al catálogo y el OIC propuso como estrategia enviar una propuesta de baja documental con el nuevo cuadro de clasificación archivística al AGN y con este requerimiento se podría informar a la SFP, si no se obtiene al cierre de la administración la autorización para la baja documental se tenga presentado un

proyecto de baja. El segundo indicador con atraso es en la proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable. De acuerdo al comportamiento de los indicadores asociados a las Bases de Colaboración al segundo trimestre del ejercicio 2018 se contempla un avance del 62.5 de cumplimiento.

Como acciones para impulsar el logro de las metas comprometidas de los indicadores considerados en los temas en que se identifica la pertinencia de atender áreas de oportunidad se tiene:

Archivos.

Acciones programadas: Se estableció el compromiso para que la Coordinación de Archivos del Instituto envíe a más tardar en el mes de septiembre el listado de baja documental del archivo de concentración al Archivo General de la Nación para avanzar y cumplir con el Indicador IAR1.

Optimización del Uso de los Recursos de la APF.

Acciones programadas: Como se ha mencionado en los informes de opinión sobre las Bases de Colaboración del Instituto, los ingresos autogenerados del Instituto se encuentran por debajo de lo estimado, situación que complica el cumplimiento del indicador IOR2, debido a que se debe bajar el porcentaje en una proporción del 39% del gasto en servicios personales sobre el 100% del presupuesto total de Ingresos Fiscales e Ingresos Propios en 2018, por lo que se deberá trabajar para generar mayores ingresos y así poder bajar la proporción para el presente ejercicio. Se identificó que el presupuesto programado para 2018 de Ingresos Propios sumados con Ingresos Fiscales, establecen de inicio una proporción del 47.7% con relación a los Servicios Personales, lo cual es incongruente con el 39.1% programado en el indicador de las Bases de Colaboración. Por lo que es necesario realizar los ajustes correspondientes para lograr en su caso un porcentaje más cercano al indicador.

Procesos.

Acciones programadas: Si bien se han optimizado dos procesos del Instituto a lo largo de la presente administración, es necesario concluir las optimización del proceso de "Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Formación de Recursos Humanos", al cierre del mes de agosto y enviarlo a este OIC para realizar la revisión correspondiente e informar su cumplimiento a la SFP, se conoce que ya fue aprobado por el COCAMA, sin embargo es necesario revisar la documentación soporte correspondiente.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:

PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)

En el segundo trimestre del ejercicio 2018 se reportan 23 casos, los cuales se encuentran en proceso.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

En el segundo trimestre del ejercicio 2018 se reportan cuatro casos, los cuales continúan en proceso.

INCONFORMIDADES

En el segundo trimestre del ejercicio se encontraban en proceso dos inconformidades, de las cuales una fue resuelta en sentido improcedente y una continua en proceso.

PASIVOS LABORALES

La Unidad Jurídica del IMTA reportó 18 litigios al segundo trimestre de 2018, los cuales ascienden a un posible pasivo laboral contingente de \$10,465.0 miles de pesos actualizados al mes de junio de 2018.